

Fwd: Adición a la Liquidación del Crédito de Diana Margarita Pájaro Pardo Rad.-2017-00076 Jzdo Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Mar 18/10/2022 9:42 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (61 KB)
13052408900120170007600.pdf;

Señor(a):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ARJONA - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: DIANA MARGARITA PAJARO PARDO.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO.

Radicación: 13052408900120170007600

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ **1.965.270.00**

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,



KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]